



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MÉXICO

PP-4

08/07/2024

LEGISLATIVO

**#LENIABATRES**

# ‘CON LA REFORMA DEBEMOS DE IRNOS TODOS’

LA MINISTRA PLANTEA QUE QUEDE APROBADA EN SEPTIEMBRE, PARA INICIAR EL  
PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES EN MARZO DE 2025

**POR PARIS SALAZAR/P4**

**#REFORMAJUDICIAL**

## ELECCIÓN COMPLETA DE MINISTROS: LENIA

MINISTRA AFIRMA QUE SE DEBE  
RENOVAR LA CORTE Y REDUCIR LA  
CIFRA DE INTEGRANTES, DE 11 A 9



RUTA 2024

PARIS  
SALAZARPAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

La ministra Lenia Batres Guadarrama consideró que en la reforma judicial se debe establecer la renovación del pleno completo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reducir el número de sus integrantes, de 11 a 9 ministros.

"Debemos irnos todos, debemos ayudar a movernos y hacer una elección completa. Pasaríamos, si los legisladores lo deciden así, de once integrantes a nueve, y deben nombrarse a partir de ahí a nuevos titulares", explicó en entrevista con los periodistas Alfredo González e Isaías Robles, en el programa *A Fuego Lento*, en **Heraldo Radio**.

Batres Guadarrama, incluso, desestimó que se considere una transición o una presidencia transitoria en la Corte, pues a su juicio aseguró que no ve relevancia alguna.

"Más que estar pensando en este momento en nuestro empleo, en nuestro papel o ambición de poder colocarnos al frente de un proceso, nuestra misión es mirar hacia el futuro, en términos de construir mejores condiciones para que la Corte sirva lo mejor posible a la población", aseguró.

Batres Guadarrama, incluso, desestimó que se considere una transición o una presidencia transitoria en la Corte, pues a su juicio aseguró que no ve relevancia alguna.

"Más que estar pensando en este momento en nuestro empleo, en nuestro papel o ambición de poder colocarnos al frente de un proceso, nuestra misión es mirar hacia el futuro, en términos de construir mejores condiciones para que la Corte sirva lo mejor posible a la población", aseguró.

La ministra también estimó que la reforma al Poder Judicial quede aprobada en septiembre y en marzo de 2025 podría avalarse la convocatoria de la elección de ministros, magistrados y jueces.

"Se plantea que esté aprobado el dictamen antes del 30 de agosto, que sale la presente legislatura, que esté aprobándose durante septiembre, ya con la nueva Legislatura, es decir, habrá una votación de las dos Legislaturas y serán copartícipes del resultado de la propia reforma, y se pensaría que en marzo de 2025 podría estarse empezando a aprobarse ya la convocatoria para la elección en ese mismo año de 2025", explicó.

Lenia Batres Guadarrama indicó que en un principio se planteó la anticipación del proceso electoral para arrancar en enero de 2025, y que el calendario será una decisión del Congreso de la Unión.

Rechazó la elección gradual en el Poder Judicial, ya que este proceso podría tardar más de dos sexenios.

"Veo más problema en que fuera gradual a que fuera al mismo tiempo, porque si se hace gradual, como se está proponiendo, estaríamos cambiando a la totalidad de jueces y magistrados, eso nos lleva a un espectro de por lo menos 15 años. Yo creería que más, dicen algunos que

son 15 años, yo creería que es más tiempo porque están entrando magistrados de cerca de 35 años, es decir, les queda mucho tiempo por delante", dijo.

En la emisión de radio, la ministra Batres Guadarrama expuso que la elección en el Poder Judicial federal ayudará a la legitimidad y la transparencia.

"Lo que podría ser muy práctico es hacer un solo proceso, en principio de ratificación, para, más que para cambiarlos a todos, para depurar a los que están saliendo muy ligados a intereses cuestionables y eso nos podría ayudar a empezar un proceso con mejores condiciones de legitimidad", indicó.

Lenia Batres también lamentó que la discusión de la reforma tenga como principal foco la presidencia de la Corte. ■



PLAN DE RECURSOS

PARA SU DIFUSIÓN

PARA ELECCIÓN

1,633

MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES, EN FUNCIONES.

32

CARCLITOS JUDICIALES.

12

AÑOS PARA LOS MINISTROS.

1 Propuso que la elección se financie con los fideicomisos del Poder Judicial

2 Sugiere usar tiempo oficial en radio y TV para la elección.

PAIS

LUNES / 08 / 07 / 2024

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA  
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA



RUTA LEGAL | La ministra Lenia Batres estimó que el dictamen de la reforma quede aprobado antes del 30 de agosto y se apruebe el proyecto en septiembre.